



Ayuntamiento
de Pinseque

AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE
REGISTRO SALIDA
2015-S-RC-1450
20/11/2015 13:01



Plaza de España
50298 - Pinseque
(ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

ANUNCIO

Se informa a los vecinos que por Resolución del Sr. Alcalde-Presidente, nº 704/2015, de fecha 20 de noviembre de 2015, se convoca Sesión Ordinaria a celebrarse por el Pleno del Ayuntamiento en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día 24 de noviembre de 2015, a las 20:00 horas en 1ª convocatoria y transcurridas 48 horas en 2ª (excluido el sábado)**, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA

- 1.- *Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2015.*
- 2.- *Sorteo de los miembros de las mesas electorales que actuarán en las elecciones generales del próximo 20 de diciembre de 2015.*
- 3.- *Aprobación inicial, si procede, del Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2016-2018*
- 4.- *Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza específica reguladora de la concesión de ayudas para los libros de texto escolares.*
- 5.- *Dar por cumplida las prescripciones establecidas por el Consejo Provincial de Urbanismo en lo que respecta a los apartados MP 9.8., MP 9.18, MP 9.19, MP 9.23, MP 9.24, MP 9.26, MP 9.27, MP 9.28, MP 9.29 de la modificación aislada nº 9 del P.G.O.U, recogida en el Anexo I Rectificación de Prescripciones.*
- 6.- *Aprobación, si procede, del Plan de Acción local de la Agenda 21 local de Pinseque, así como su Plan de seguimiento habilitando los medios necesarios para impulsar el desarrollo y ejecución tanto del Plan de Acción como su Plan de seguimiento, de las prioridades para el período de ejecución del Plan de Acción Local, de la inclusión en la Red de Ciudades y Pueblos para la Sostenibilidad de Zaragoza, del municipio de Pinseque, impulsar la participación ciudadana en el seguimiento y ejecución del Plan de Acción Local a través del mantenimiento y continuidad del Foro de Sostenibilidad de Pinseque como órgano consultivo de participación y seguimiento de la Agenda 21, y designar a D. Leonardo Blasco Casas como representante del Ayuntamiento de Pinseque en la Red de Ciudades y Pueblos para la sostenibilidad de Zaragoza.*
- 7.- *Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Pinseque del ejercicio 2016.*
- 8.- *Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria 21/2015, modalidad transferencia de crédito*

II.- PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

- 9.- *Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2015 (números 573 a 700 de 2015, respectivamente).*
- 10.- *Toma de conocimiento del Período Medio de Pago a Proveedores del 2º y 3er Trimestre de 2015, comunicado vía telemática al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*
- 11.- *Toma de conocimiento de la ejecución trimestral del Presupuesto del ejercicio 2015, 2º y 3er trimestre de 2015, comunicado vía telemática al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*
- 12.- *Formulación de Ruegos y Preguntas.*

Dicha sesión tendrá carácter público, de acuerdo con el artículo 88 del R.D. 2568/10986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídicos de las Entidades Locales.

En Pinseque, a 20 de noviembre de 2015



LA SECRETARIA

Fdo.: Raquel Genzor Arnal